MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 535
Santa Fe, 09 DIC 2025

VISTO:

El Expediente N° FG – 001362/2025 del Registro de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. Virginia Gisela Vanesa Cargnelutti; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Virginia Gisela Vanesa Cargnelutti presenta su renuncia por motivos personales al cargo de Auxiliar por nota de fecha 28 de noviembre de 2025.

Que, en misma fecha, la Sra. Cargnelutti ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Vera, ante el Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, Dr. Rubén D. Martínez, con efecto a partir de la jura en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe de la respectiva agente.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que, es adecuado tener por aceptada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Vera, del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Acéptese la renuncia de Virginia Gisela Vanesa Cargnelutti, DNI N° 32.902.793, al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial, sede Vera, del Ministerio Público de la Acusación, a partir de su jura en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA PASUTICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE